

Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018

ÍNDICE

I.	Antecedentes.....	3
II.	Introducción	6
III.	Marco jurídico.....	8
IV.	Objetivo.....	11
V.	Metodología	12
VI.	Hitos del Proceso Electoral Federal.....	14
VII.	Seguimiento del Proceso Electoral Federal	18
VIII.	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018	19

I. Antecedentes

Los esfuerzos de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en la organización de los procesos electorales en México, dan muestra de la experiencia y aprendizaje adquiridos, y el continuo desarrollo e innovación de buenas prácticas en su interior. Éstas se han visto reflejadas en el desarrollo e implementación de calendarios y planes de trabajo que han permitido sistematizar en diversos procesos electorales las acciones a realizar durante las diversas etapas que conforman la elección federal.

La elaboración y presentación de planes de trabajo y calendarios de actividades responden al continuo compromiso institucional con la democracia en nuestro país, sustentándose en valores fundamentales como la difusión, la publicidad, la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Durante el Proceso Electoral Federal 1999-2000, en el Instituto Federal Electoral (IFE) se comenzaron a desarrollar calendarios con actividades relevantes. La evolución de esta práctica comenzó en el Proceso Electoral Federal 2002-2003, donde se avanzó en los esfuerzos de planificación institucional con la aprobación de un instrumento denominado Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) que fue concebido con la finalidad de contar con una guía institucional que permitiera ordenar y controlar el cumplimiento puntual de todas las responsabilidades inherentes al mandato legal de organizar las elecciones.

En el Proceso Electoral Federal de 2005-2006 se diseñó un calendario con actividades relevantes. La novedad de este documento fue que se establecieron metas de trabajo y la introducción de las herramientas necesarias para poder medir el grado de avance de cada una de las actividades que lo integraban.

En el Proceso subsecuente (2008-2009), el Consejo General aprobó el Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral Federal, integrando en un solo instrumento 402 actividades ordenadas cronológicamente, que señalaban: el órgano o área responsables de su desarrollo, el fundamento legal que les daba origen, las fechas de ejecución, la unidad de medida, los órganos o áreas que autorizaban su cumplimiento y la agrupación a partir de los programas, políticas, líneas de acción y actividades concretas que desarrollaron los órganos del Instituto.

En el contexto de la planeación de las elecciones federales celebradas en el año 2012, en el IFE se llevó a cabo una revisión completa a la composición del Plan Integral, que generó un rediseño a la estructura del documento. Éstas se orientaron a fortalecer la perspectiva de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación, a fin de disponer de una manera más eficiente la programación y la realización de las actividades referentes al proceso electoral, tomando como referencia la perspectiva sistémica ofrecida por el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI).

De esta manera, en primera instancia se aprobaron por separado los dos componentes principales, el Calendario y el Plan Integral del Proceso Electoral respectivamente. En el Calendario Integral se establecieron de manera puntual las actividades a desenvolverse durante el proceso electoral (derivadas de diversos ordenamientos legales aplicables) dispuestas cronológicamente; estableciendo en cada una de ellas el órgano o área responsable, fundamento legal, fechas de ejecución, unidad de medida y órganos o áreas que la autorizarían.

Por su parte, al Plan Integral se le concibió como el instrumento orientador del Proceso Electoral Federal, en el que se incorporó un mapa estratégico del propio proceso electoral, se definieron los procesos significativos en los que se agrupaban las actividades programadas por las diversas áreas en el calendario, y sus respectivos objetivos; proyectos e indicadores, a partir de los cuales se dio seguimiento al cumplimiento de los objetivos generales y las metas establecidas.

Esta reformulación del Plan Integral y la alineación del Calendario con sus directrices, permitió tener una visión integral y transversal del Proceso Electoral Federal, lo que favoreció su gestión y ejecución.

En el año 2014, con la transformación institucional que significó la creación del INE, fue preciso llevar a cabo una revisión exhaustiva de los instrumentos existentes para la planeación del Proceso Electoral Federal 2014-2015 en el nuevo esquema de coordinación y concurrencia electoral.

En este marco, y ante la urgencia de atender y encauzar las nuevas atribuciones conferidas al Instituto, se decidió concebir un instrumento único de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación que permitiera contar con una perspectiva integral del Proceso Electoral Federal y de las actividades que se desarrollarían de forma coordinada.

Es de esta manera como se establece el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (PyCIPEF) como el eje rector de la organización electoral, dando continuidad a las experiencias exitosas de planeación institucional. A la par el Instituto optimizó los mecanismos de seguimiento y evaluación a las actividades que comprendía con la incorporación de las herramientas ofrecidas por el enfoque de administración orientada a resultados.

Estos avances implementados posibilitaron la consulta de las especificidades reportadas en el desarrollo de todas y cada una de las actividades que integraron el PyCIPEF.

Es relevante mencionar que cuando concluyó el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el seguimiento estructurado del Plan y Calendario Integral permitió realizar evaluaciones puntuales de las actividades que lo integraron, identificando áreas de oportunidad que fueron enunciadas en un informe final que, de manera general, plantearon la inclusión de mejoras específicas; la implementación de

acciones que ayuden a prevenir, atender y mitigar posibles contingencias; la alineación de actividades al presupuesto asignado a éstas, entre los más relevantes.

II. Introducción

A partir de la experiencia institucional, y en el marco de la preparación de los trabajos relativos al Proceso Electoral Federal 2017-2018, es indispensable la generación de una planeación integral que permita llevar a cabo, de manera puntual, periódica y oportuna, cada una de las actividades que implica, así como su debido monitoreo, seguimiento y evaluación.

El Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 (PyCIPEF) se presenta como un mecanismo de planeación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades que se desarrollan en el INE para la celebración de los comicios electorales federales, permitiendo al Consejo General y a la ciudadanía, conocer con oportunidad el nivel de avance que éstas registran durante las etapas que comprende el proceso electoral, además de ofrecer insumos para la toma de decisiones, la administración de los recursos en dichas tareas y la coordinación de los esfuerzos institucionales que se requieren para su cumplimiento.

En este marco, resulta pertinente destacar que el 1 de julio de 2018 se disputarán a nivel federal 629 cargos. En concreto:

Entidad	Cargos a elegir		Total
Federal	Presidente	1	1
	Senadores MR	64	128
	Senadores Primera Minoría	32	
	Senadores RP	32	
	Diputados MR	300	500
	Diputados RP	200	
Total de cargos a elegir			629

MR: mayoría relativa

RP: representación proporcional

La estructura del PyCIPEF enmarcado en el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, aprobado por el Consejo General el 21 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo **INE/CG870/2016**, identifica a la organización de elecciones como el eje medular de la misión institucional. Bajo esta perspectiva y en concordancia con las políticas generales y los proyectos estratégicos contenidos, se integró un plan maestro que busca promover las sinergias e interrelaciones necesarias para que el ejercicio de la función electoral se articule directamente con el cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Plan Integral especifica las etapas, responsabilidades, procesos, insumos y resultados esperados que permitirán al Instituto identificar, monitorear y medir su funcionamiento, para dirigir los esfuerzos institucionales y alcanzar los objetivos y el cumplimiento del marco legal vigente.

Como parte central de su estructura, este Plan integra el Calendario Electoral con las fechas y el detalle de la temporalidad de los procesos, subprocesos y actividades que deben realizarse durante las etapas del Proceso Electoral, mostrando de manera gráfica la temporalidad con la que se realizan, la sincronía entre éstas, sus interdependencias y la manera en que convergen hacia una misma meta: **garantizar el ejercicio del voto ciudadano**.

III. Marco jurídico

En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) se señala como una atribución del Instituto el desarrollar y aprobar el Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales Federales¹, bajo los siguientes señalamientos:

1. En primer término, coordinar con apoyo de la Unidad Técnica de Planeación (UTP) la preparación del proyecto de calendario integral de los procesos electorales ordinarios, así como de elecciones extraordinarias, será responsabilidad del Secretario Ejecutivo,
2. Una vez integrada, la propuesta será remitida a consideración de la Junta General Ejecutiva, la cual tiene la facultad de aprobar el calendario y el plan integral del proceso electoral federal y de los procesos federales electorales extraordinarios, para que por su conducto se pongan a consideración del Consejo General; y
3. Una vez aprobado por el Consejo General, se integrará en su seno una Comisión Temporal para dar seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal.

Con la publicación del Reglamento de Elecciones, aprobado en el año 2016, se establecen con mayor detalle las características del diseño que deberá contener el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral, así como el mecanismo que deberá emplearse para realizar el monitoreo y seguimiento pertinente.

De forma específica, se señala que en cada proceso electoral en el que intervenga el Instituto, deberá elaborarse un plan integral y calendario que deberá ser aprobado por el Consejo General, mismo que constituirá la herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar en el proceso electoral de que se trate.

Como punto de partida en el Reglamento se establece que, para el caso de los procesos electorales federales, tanto ordinarios como extraordinarios, el plan integral y calendario que se emita deberá cumplir con las siguientes características: el detalle de la temporalidad o fechas en las que deberán realizarse las actividades sustantivas del proceso electoral, por parte de las direcciones ejecutivas y unidades técnicas del Instituto; fechas de corte del listado nominal, presupuesto asignado, así como todas aquellas definiciones que por la naturaleza del proceso electoral, deban fijarse desde su inicio, y; las demás

¹ Véanse los artículos Artículo 44, numeral 1, inciso ñ); 48, numeral 1, inciso ñ), y 51, numeral 1, inciso t) de la LGIPE. Adicionalmente, en el Reglamento Interior del INE se pueden consultar los artículos 5, numeral 1, inciso g); artículo 41, numeral 2, inciso q); artículo 69, numeral 1, inciso v); y, sobre el mismo tema, se complementa con lo señalado en el Reglamento de Elecciones en los artículos 69, 70, 71, 72, 76, 77, 78, 79 y 80.

precisiones necesarias para determinar de forma oportuna las acciones que deban desarrollarse por parte del Instituto.

Una vez aprobado el PyCIPEF, en el Reglamento de Elecciones se establece que deberá integrarse una comisión temporal² que implementará el seguimiento de los planes y calendarios integrales, con el apoyo de una herramienta informática que permita reportar los avances de cada una de las actividades desplegadas por parte de las áreas responsables.

En este ordenamiento, se señala que la metodología a implementarse para el seguimiento a los planes y calendarios de los procesos electorales deberá considerar por lo menos los siguientes elementos: un mecanismo para realizar el monitoreo y seguimiento mensual de actividades; un esquema de operación entre la comisión y todas las áreas responsables; que permita la generación de los reportes o informes que presentará la comisión, y un conjunto de estrategias para el adecuado control de las actividades.

Con la aprobación del Plan Estratégico Institucional, se establecen los ejes rectores que orientan la planeación institucional, así como las políticas generales y proyectos estratégicos en el Instituto, el cual contempla como objetivos estratégicos: el organizar procesos electorales con efectividad y eficiencia, el fortalecer la confianza y la participación ciudadanas en la vida democrática y política del país, así como garantizar el derecho a la identidad.

Asimismo, establece dentro de sus políticas generales, la de **Organizar Procesos Electorales confiables y equitativos**, que reconoce en lo sustantivo:

“(...) el objetivo principal de la Reforma Constitucional en materia político-electoral del año 2014, fue homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad en nuestra democracia. La meta del INE en este rubro es brindar certeza a ciudadanos, partidos políticos e instituciones electorales nacionales y locales, sobre los procedimientos y plazos de la organización electoral y con ello, dar cumplimiento al principio rector de la función electoral que le confirió la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En este contexto, la autoridad electoral nacional debe desplegar funciones más complejas por el aumento de sus atribuciones, la presencia de nuevos actores regulados y la existencia de diferentes competencias institucionales que deben articularse, por lo que es imperativo garantizar la equidad y la confianza durante el desarrollo de las actividades en cualquier proceso electoral, sea como institución rectora, o directamente responsable en su implementación, desde la planeación

² En el proceso electoral 2014-2015 se conformó por 3 Consejeros Electorales (un presidente y dos integrantes), un Secretario Técnico (Unidad Técnica de Planeación), un invitado permanente (titular de la Dirección del Secretariado). Así como, de consejeros del poder legislativo de los distintos grupos parlamentarios y los representantes de los partidos políticos. Véase: Acuerdo INE/CG190/2014.

de las principales etapas a seguir, hasta el nivel de las cuestiones técnicas y operativas o de carácter específico”

Los proyectos estratégicos que dan marco al diseño e implementación del PyCIPEF como el mecanismo de planeación, seguimiento, control y evaluación de las actividades que se desarrollan en el INE para organizar los procesos electorales federales.

Como se señala en el Plan Estratégico, con estos proyectos se reconoce lo siguiente:

“La organización de los procesos electorales como proceso sustantivo de la Institución, (que) implica un experimentado ciclo de planeación, ejecución y evaluación que garantice la legalidad y la equidad en la contienda electoral. Lo anterior asume un mayor grado de complejidad ante el ejercicio de la concurrencia operativa con los procesos electorales locales.

En este contexto, es necesario que los modelos de organización de los procesos electorales que el INE ha implementado anteriormente se dinamicen con la introducción de tecnología y un enfoque de planeación orientado a resultados, con la finalidad de potenciar la capacidad de respuesta institucional, incrementar los niveles de efectividad y ejercer la función electoral con resultados operativos que generen confianza entre los distintos actores políticos y la sociedad en su conjunto.

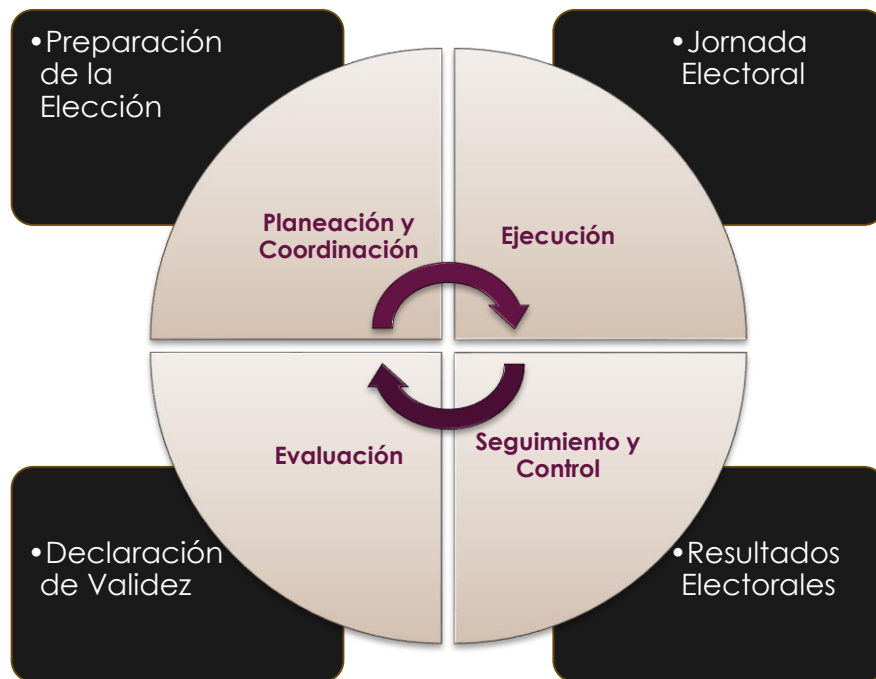
La evaluación de los resultados alcanzados permitirá la retroalimentación necesaria para promover los cambios pertinentes que mejoren la operación y permitan seguir garantizando la equidad y la credibilidad en la contienda (...)

El marco legal en el que la Institución se desarrolla, implica el establecimiento de medios de comunicación, coordinación y vinculación funcionales entre su estructura central y desconcentrada con los integrantes de los OPLE, con la finalidad de disponer adecuadamente las actividades que realizan en materia de organización de elecciones (...)”

IV. Objetivo

Cumplir las disposiciones legales y objetivos de la planeación estratégica institucional, a través de la integración e implementación de una herramienta de planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control, por medio de la cual se guiarán las actividades a desarrollar durante el proceso electoral por medio del PyCIPEF 2017-2018, bajo los principios de legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad, certeza y máxima publicidad, así como de los criterios de eficiencia y eficacia operativa.

Ciclo del seguimiento al PyCIPEF 2017-2018



V. Metodología

El PyCIPEF 2017-2018 recupera el planteamiento implementado en el Proceso Electoral Federal 2014-2015, el cual se basó en un enfoque de planeación continua que reconoció el dinamismo implícito que permea la estructura de una herramienta de esta naturaleza.

De este modo, con el avance de cada una de las etapas del proceso electoral y los ajustes a los que haya lugar, se contempla la posibilidad de realizar las modificaciones necesarias a las actividades que se considere relevante. Esto bajo una serie de lineamientos claramente delimitados y establecidos que estarán sujetos a la autorización de los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento.

Integración del Plan y Calendario

De manera general, la integración del PyCIPEF 2017-2018, parte de la presentación ordenada de las principales actividades que se involucran durante el proceso electoral federal en diversas categorías o *hitos* que representan los momentos más significativos de las distintas etapas del proceso electoral cuya definición tuvo como punto de partida una revisión puntual de la legislación en la materia. Del análisis del Reglamento de Elecciones, se construyó un listado de los principales hitos que apoyaron la conceptualización de una visión global del proceso electoral federal.

Esta sistematización tiene como objetivo alcanzar diferentes dimensiones de análisis. Específicamente, será posible observar los hitos y las actividades en cada una de las etapas que comprende un proceso electoral; también se podrá vislumbrar cuáles son las actividades particulares que se desarrollan en cada uno de los 37 hitos identificados. Asimismo, permitirá analizar otra variable que es la unidad responsable de ejecución.

Metodológicamente, en el proceso de creación de este Plan y Calendario, se analizaron y retomaron diversas cuestiones: se recuperaron las actividades que integraron el Plan y Calendario del Proceso Electoral Federal anterior, a efecto de favorecer la evaluación de los logros alcanzados por parte de los responsables de su ejecución, identificar los comportamientos históricos registrados que deberán reconsiderarse al planear nuevamente los plazos para el desarrollo de algunas actividades, así como la introducción de nuevas propuestas concebidas a partir de las experiencias de los procesos electorales locales que ocurrieron en el periodo que va de los años 2015 a 2017.

Esta información fue remitida a las unidades responsables, pidiéndoles validar, modificar, eliminar o incluir nuevas actividades en una matriz estandarizada, que después fue integrada en un primer borrador del Plan y Calendario Integral. En consecuencia, a partir de las revisiones efectuadas, se depuró la base de datos,

delimitando su contenido a fin de contener las actividades que se realizan en el Instituto de forma exclusiva en el marco de los procesos electorales.

En materia del manejo de contingencias, se pidió a los enlaces de cada unidad responsable identificar dentro de los periodos de realización de cada actividad del calendario una fecha crítica, a partir de la cual el incumplimiento o avance desfasado de éstas puede considerarse como una amenaza para su realización. Esta información, sumada a la parametrización automática que señalará el estatus de avance de cada actividad, permitirá identificar con mayor precisión el nivel de riesgo que pudiera presentarse, auxiliando así al análisis y construcción de posibles escenarios y por lo tanto, de una toma de decisiones oportuna correspondiente.

Para atender el seguimiento al ejercicio presupuestal que implica la organización de elecciones para el INE, se pidió a las unidades responsables que, una vez validada la información que integrará las actividades bajo su responsabilidad en el proceso electoral, identificaran el proyecto específico del que forman parte, con la finalidad de vincular la administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2018 con el avance de las actividades del Proceso Electoral Federal.

Finalmente, se agregó una variable relacionada con la identificación de las actividades institucionales desarrolladas para el cumplimiento de las atribuciones de coordinación con los Organismos Públicos Electorales Locales durante los Procesos Electorales Locales, a efecto de distinguir con claridad el tramo de responsabilidad que corresponde a cada órgano electoral en el desarrollo de la actividad que corresponda.

Una vez integrada esta información, ésta se puso a consideración de los integrantes del Consejo General, con la finalidad de que pudiesen emitir observaciones sobre el contenido del mismo.

VI. Hitos del Proceso Electoral Federal

Para dar cuenta del Proceso Electoral Federal, el cuadro que se presenta a continuación muestra la identificación de los 37 hitos y sus conjuntos de actividades que como se mencionó en párrafos anteriores representan los momentos más significativos en cada una de las etapas a seguirse durante la organización de una elección:

Hito	Conjunto de Actividades
1. Planeación y Seguimiento de los Procesos Electorales	Integración, seguimiento y evaluación de los Procesos Electorales
2. Estrategia de Comunicación Social para el Proceso Electoral	Publicación de información en los portales del INE; acciones de posicionamiento de la Agenda de Información Estratégica; campañas de difusión institucional; monitoreo y evaluación de información en medios impresos
3. Marco Geográfico Electoral	Conformación, integración y actualización de la Cartografía Electoral
4. Padrón Electoral, Lista Nominal de Electores y Credencial para Votar	Verificación, diagnóstico y validez del Padrón Electoral; credencialización y actualización de la Lista Nominal; Atención Ciudadana; depuración del Padrón Electoral; acceso a información registral; emisión de Listados Nominales de Electores
5. Voto de los Mexicanos en el Extranjero	Documentación y materiales electorales para el Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; integración y emisión de Listados Nominales de Electores Residentes en el Extranjero; estrategia de capacitación para la integración de mesas de escrutinio y cómputo del voto en el extranjero; recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto; actividades posteriores al escrutinio y cómputo de los votos
6. Capacitación Electoral	Estrategia para la integración de Mesas Directivas de Casilla; diseño, producción y distribución de materiales en materia de capacitación electoral; Primera y Segunda Insaculación; estrategia para la contratación de personal que apoye la integración de las mesas receptoras de votación en elecciones Federales y/o Concurrentes
7. Documentación y Materiales Electorales	Diseños y producción de la documentación y los materiales electorales; conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; verificación de las medidas de seguridad de la documentación y los materiales electorales; supervisión del diseño, adjudicación y producción de la documentación y materiales electorales de los Organismos Públicos Locales
8. Instalaciones para el Resguardo de la Documentación y Materiales Electorales	Acondicionamiento y equipamiento de bodegas distritales y espacios de custodia; almacenamiento, resguardo y distribución de la documentación y los materiales electorales; custodia de la documentación electoral

Hito	Conjunto de Actividades
9. Observadores Electorales	Desarrollo del procedimiento de recepción de solicitudes, capacitación y aprobación de acreditaciones de observadores electorales
10. Visitantes Extranjeros	Desarrollo del programa de Atención a Visitantes Extranjeros
11. Fondo de Apoyo para la Observación Electoral	Coordinación de las tareas para la operación e integración del Fondo de Apoyo a la Observación Electoral
12. Promoción del Voto y Participación Ciudadana	Actividades para la promoción y divulgación de la cultura cívica; actividades de formación y difusión dirigidas a la ciudadanía sobre la perspectiva de género y la no discriminación; coordinación con Organismos Públicos Locales Electorales para implementación de proyectos de educación cívica y participación ciudadana
13. Oficinas Municipales	Coordinación y seguimiento para la instalación y funcionamiento de Oficinas Municipales
14. Ubicación, Instalación y Funcionamiento de Casillas	Coordinación y seguimiento de la ubicación, aprobación, instalación y funcionamiento de casillas; equipamiento y acondicionamiento de casillas; publicación de encartes; integración del sistema de consulta de la ubicación de las casillas el día de la jornada electoral
15. Verificación para el Registro de Candidaturas	Verificación de requisitos de los aspirantes a ser registrados como candidatos
16. Registro de Candidaturas de Partidos Políticos y Coaliciones	Registro de plataformas; registro de candidatos; registro de coaliciones y acuerdos de participación
17. Registro de Candidaturas Independientes en el Ámbito Federal	Emisión de la convocatoria dirigida a las ciudadanas y los ciudadanos interesados en postularse para alguna candidatura independiente; recepción y verificación de las manifestaciones de intención presentadas por las personas interesadas en postularse para alguna candidatura independiente
18. Administración de los Tiempos que corresponden al Estado en Radio y Televisión en Materia Electoral	Elaboración de Catálogos de Medios y Mapas de Cobertura; elaboración de Pautas Específicas del periodo ordinario y procesos electorales federales, locales y extraordinarios; elaboración y puesta a disposición de órdenes de transmisión y materiales; monitoreo y verificación de pautas y transmisiones en radio y televisión; requerimientos relacionados con procedimientos sancionadores; atención de medidas cautelares
19. Monitoreo de Programas de Radio y Televisión que difunden Noticias	Monitoreo y verificación de pautas y transmisiones en radio y televisión sobre programas que difunden noticias; registro de testigos del monitoreo; publicación del informe de monitoreo de noticieros durante precampañas y campañas

Hito	Conjunto de Actividades
20. Debates	Organización de los debates presidenciales; monitoreo de debates organizados por terceros
21. Entrega de Financiamiento Público a los Partidos Políticos y Candidatos Independientes	Determinación de los montos de financiamiento público por actividades ordinarias, gastos de campaña y específicas que se otorgarán a los Partidos Políticos Nacionales; determinación del financiamiento público para gastos de campaña para el conjunto de candidaturas independientes; fijación de topes de gastos de precampaña y campaña
22. Fiscalización	Planeación de la fiscalización; auditoría de los Procesos Electorales Federales; resoluciones de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización
23. Material de Propaganda Electoral Impresa	Normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental; Propaganda electoral impresa
24. Sistema Integral de Quejas y Denuncias	Tramitación y sustanciación de Procedimientos Especiales Sancionadores y de Procedimientos Ordinarios Sancionadores
25. Encuestas por Muestreo, Sondeos de Opinión, Encuestas de Salida y Conteos Rápidos no Institucionales	Monitoreo de las encuestas electorales difundidas en los principales medios impresos nacionales y locales con motivo del Proceso Electoral Federal 2017-2018
26. Seguimiento a Órganos Desconcentrados	Integración y funcionamiento de las Juntas Locales y Distritales del INE; integración y funcionamiento de los Consejos Locales y Distritales; integración de los órganos de dirección superior de los Organismos Públicos Locales Electorales
27. Registro de Representantes de Partidos Políticos y Candidatos Independientes	Registro de Representantes de los partidos políticos nacionales ante los diversos Consejos del Instituto; registro y acreditación de representantes de partidos políticos y candidaturas independientes generales y ante mesas directivas de casilla
28. Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE)	Definición de procedimientos y metas del SIJE; simulacros de Operación; seguimiento a la Jornada Electoral
29. Asistencia Electoral	Coordinación de las actividades de Asistencia Electoral
30. Conteos Rápidos Institucionales	Trabajos del Comité Técnico de Conteo Rápido (COTECORA), simulacros del Conteo Rápido; operativo de campo del Conteo Rápido
31. Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)	Trabajos del Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales (COTAPREP); pruebas y simulacros del Sistema PREP; implementación del PREP

Hito	Conjunto de Actividades
32. Mecanismos de Recolección de la Documentación Electoral al Término de la Jornada Electoral	Estudios de factibilidad de Mecanismos de Recolección, aprobación, operación y seguimiento de los mecanismos de recolección
33. Recepción de Paquetes Electorales al Término de la Jornada Electoral	Desarrollo, pruebas y simulacros del aplicativo para la recepción de paquetes electorales; operación del aplicativo durante la recepción de los paquetes electorales
34. Cómputos de Elecciones Federales	Diseño, aprobación y capacitación de los órganos desconcentrados sobre la aplicación de los criterios normativos en materia de cómputos; coordinación y seguimiento a la celebración de las sesiones de cómputos
35. Mecanismo de Aplicación de la Fórmula de Asignación por el Principio de Representación Proporcional	Aprobación de acuerdos para determinar el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de Diputados y Senadores por el principio de Representación Proporcional que correspondan a los Partidos Políticos con base en los resultados que obtengan en la Jornada Electoral; acuerdos por los que se efectúa el cómputo total y se declara la validez de las elecciones de Senadores y Diputados por el Principio de Representación Proporcional y se asignan a los Partidos Políticos los curules que por este principio les corresponde de acuerdo con la votación obtenida por cada uno de ellos en el Proceso Electoral Federal
36. Estadística Electoral	Diseño, desarrollo y presentación del Sistema de Consulta de la Estadística Electoral del INE
37. Actividades de Soporte al Proceso Electoral Federal	Gestión administrativa en materia de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo del Proceso Electoral Federal; Asistencia jurídica; Colaboraciones interinstitucionales; Servicio Profesional Electoral Nacional

VII. Seguimiento del Proceso Electoral Federal

La estructura del PyCIPEF está diseñada para generar reportes mediante el uso de una plataforma informática que permitirá la colaboración de las unidades responsables del Instituto (atendiendo a los cortes de actualización que determine la Comisión Temporal de Seguimiento), permitiendo conocer de manera eficiente toda información relacionada con el avance de las actividades del Proceso Electoral Federal 2017-2018.

Una vez concluido el periodo de registro de la información actualizada, se realizarán análisis mixtos, donde se considerarán criterios cuantitativos y cualitativos que permitan identificar los niveles de avance, las actividades que registran desfases así como sus puntos críticos.

Esta información será presentada al Consejo General de forma mensual, mediante los reportes de avance del PyCIPEF que presente la Comisión Temporal de Seguimiento al Proceso Electoral Federal 2017-2018.

VIII. Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018

A continuación, se presenta el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2017-2018 el cual está conformado por **37 hitos, 80 procesos, 174 subprocesos y 710 actividades**.

Cabe destacar que en atención a las recomendaciones relacionadas con “Incorporar un nuevo apartado de seguimiento al PyCIPEF el cual incluya actividades desplegadas antes del inicio del Proceso Electoral Federal” y “Relacionar procesos, subprocesos y actividades del Proceso Electoral Federal con los costos asociados a la ejecución de cada uno de estos” contenidas en el Informe Final de la Comisión para el Seguimiento del Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015 (presentación ante Consejo General el 16 de diciembre de 2015), el PyCIPEF 2017-2018 distingue mediante el uso de un asterisco (*) 26 actividades que concluyen con antelación al inicio del Proceso Electoral, pero cuya conceptualización, ejecución y seguimiento son clave en el marco de las actividades preparatorias del Instituto con la finalidad de garantizar su oportuna ejecución.

Por otra parte, el PyCIPEF 2017-2018 presenta 684 actividades a desarrollar en el marco del Proceso Electoral Federal.

Adicionalmente, el Plan y Calendario referido permite distinguir 616 actividades cuya ejecución se asocia a uno de los proyectos específicos contenidos en la Planeación Táctica 2018 (aprobada en la sesión de la Junta General Ejecutiva celebrada el 24 de agosto de 2017).

Glosario

Acrónimos	Concepto
CAE	Capacitador Asistente Electoral
CAI	Coordinación de Asuntos Internacionales
CATD	Centros de Acopio y Transmisión de Datos
CCV	Centros de Captura y Verificación
CD	Consejo Distrital
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CG	Consejo General
CL	Consejo Local
COTAPREP	Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares
COTECORA	Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos
CRT	Comité de Radio y Televisión.
CTPE	Comité Técnico del Padrón Electoral
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMEC	Instituto de la Mujer en el Estado de Campeche
INE	Instituto Nacional Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
OC	Oficinas Centrales
OPL	Organismo Público Local
PEF	Proceso Electoral Federal
PEL	Proceso Electoral Local
PREP	Programa de Resultados Electorales Preliminares
PyCIPEF	Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal
SE	Supervisor Electoral

SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina Armada de México
SICCE	Sistema de Consultas de Casillas Especiales
SICOPAC	Sistema de Contratación, Pago y Comprobación de Recursos
SIILNERE	Solicitud Individual de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIJE	Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTP	Unidad Técnica de Planeación
VMRE	Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero
VNM	Verificación Nacional Muestral

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018

Hito Proceso Subproceso Actividad	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA CRÍTICA	PROYECTO ESPECIFICO	2017												2018											
						ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP						
						04/04	05/04	06/04	07/04	08/04	09/04	10/04	11/04	12/04	01/05	02/05	03/05	04/05	05/05	06/05	07/05	08/05	09/05						
5.9 Entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía																													
5.9.1 Entrega de la Lista Nominal de Electores con Fotografía																													
5.9.1.1 Llevar a cabo la entrega-recepción del número máximo de Solicitudes Individuales de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y Solicitudes Individuales para Votar desde el Extranjero recibidas para la generación e impresión del Paquete Electoral Postal	DERFE	27/04/2018	04/05/2018	04/05/2018	Voto de los mexicanos en el extranjero																								
5.9.1.2 Llevar a cabo la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero Definitiva para el envío del Paquete Electoral Postal	DERFE	15/05/2018	21/05/2018	21/05/2018	Voto de los mexicanos en el extranjero																								
5.9.1.3 Llevar a cabo la entrega-recepción de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero Definitiva para producción del Paquete Electoral Postal	DERFE	05/05/2018	05/05/2018	05/05/2018	Voto de los mexicanos en el extranjero																								
5.9.1.4 Generar el insumo e impresión de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero Definitiva, para entrega y uso para escrutinio y cómputo	DERFE	05/05/2018	26/06/2018	26/06/2018	Voto de los mexicanos en el extranjero																								
5.9.1.5 Llevar a cabo la entrega de Listas Nominales productos de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal (adenda), Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero	DERFE	29/06/2018	29/06/2018	29/06/2018	Voto de los mexicanos en el extranjero																								
5.10 VMRE (DEOE)																													
5.10.1 Recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto																													
5.10.1.1 Recibir y resguardar los votos emitidos desde el extranjero que lleguen por los medios previstos en la ley y que apliquen para la elección de 2018 y, en su caso, aquellos que se dispongan para la coordinación con los OPL con elecciones concurrentes a la federal	DERFE	16/05/2018	30/06/2018	30/06/2018	Voto de los mexicanos en el extranjero																								
6. Capacitación Electoral																													
6.1 Integración de órganos de recepción de votación																													
6.1.1 Diseñar, seguir y evaluar la estrategia para la integración de Mesas Directivas de Casilla en Procesos Electorales																													
6.1.1.1 Elaborar y someter a consideración del CG el Proyecto de Acuerdo para aprobar la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018 y sus respectivos anexos *	DECEYEC	21/03/2017	28/08/2017	28/08/2017	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								
6.1.1.2 Realizar talleres de capacitación para los Vocales de los Órganos Desconcentrados sobre la aplicación de la entrevista a SE y CAE y del MultiSistema ELEC2018	DECEYEC	01/09/2017	30/11/2017	30/11/2017	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								
6.1.1.3 Coordinar la aplicación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral y del Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral	DECEYEC	01/09/2017	31/07/2018	31/07/2018	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								
6.1.1.4 Coordinar reuniones regionales de preparación del Proceso Electoral 2017-2018 en materia de integración de Mesas Directivas de Casilla y capacitación electoral	DECEYEC	01/10/2017	30/11/2017	30/11/2017	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								
6.1.1.5 Verificar la fase de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de SE y CAE por la Junta Local Ejecutiva	DECEYEC	16/10/2017	19/02/2018	19/02/2018	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								
6.1.1.6 Verificar la fase de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de SE y CAE por los Consejeros Electorales Locales	DECEYEC	08/11/2017	19/02/2018	19/02/2018	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								
6.1.1.7 Verificar la fase de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de SE y CAE por los Consejeros Electorales Distritales	DECEYEC	06/12/2017	19/02/2018	19/02/2018	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral 2018																								

Calendario del Proceso Electoral Federal 2017-2018

Hito Proceso Subproceso Actividad	UR	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA CRÍTICA	PROYECTO ESPECÍFICO	2017												2018								
						ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP			
						15/4	15/5	15/6	15/7	15/8	15/9	15/10	15/11	15/12	15/1	15/2	15/3	15/4	15/5	15/6	15/7	15/8	15/9			
31.1.3.1 Instrumentar y operar la infraestructura del PREP a nivel central, CATD y CCV	UNICOM	01/01/2017	30/07/2018	15/03/2018	Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares Federal (PREP) en el INE.	[Hatched]												[Hatched]								
31.1.4 Implementación del Proceso Técnico Operativo																										
31.1.4.1 Dar soporte a la operación del Sistema PREP	UNICOM	01/07/2018	02/07/2018	04/06/2018	Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares Federal (PREP) en el INE.													[Hatched]								
31.2 Análisis Técnico Electoral																										
31.2.1 Operación de Comités Técnicos Asesores																										
31.2.1.1 Operar el Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales (COTAPREP)	UNICOM	01/01/2017	30/07/2018	30/06/2018	Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares Federal (PREP) en el INE.	[Hatched]												[Hatched]								
31.2.2 Generación de análisis técnico – electoral																										
31.2.2.1 Elaborar la normatividad asociada a la implementación y operación del PREP	UNICOM	01/01/2018	30/06/2018	30/06/2018	Implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares Federal (PREP) en el INE.													[Hatched]								
32. Mecanismos de Recolección de la Documentación Electoral al Término de la Jornada Electoral		01/11/2017	31/07/2018			[Solid Purple]												[Solid Purple]								
32.1 Mecanismos de recolección																										
32.1.1 Sistema Informático																										
32.1.1.1 Llevar a cabo la gestión del Sistema para los mecanismos de recolección	DEOE	01/11/2017	31/07/2018	01/03/2018 al 31/07/2018	Sistemas Informáticos de la DEOE	[Hatched]												[Hatched]								
32.1.2 Estudios de factibilidad de mecanismos de recolección																										
32.1.2.1 Dar seguimiento a la presentación de propuestas de estudios de factibilidad para las elecciones federales y locales	DEOE	01/12/2017	10/03/2018	10/03/2018	Asistencia Electoral	[Hatched]												[Hatched]								
32.1.2.2 Dar seguimiento a la remisión al OPL de los estudios de factibilidad para implementar mecanismos de recolección	DEOE	10/03/2018	31/03/2018	31/03/2018	Asistencia Electoral	[Hatched]												[Hatched]								
32.1.3 Seguimiento a la aprobación y ratificación de los mecanismos de recolección																										
32.1.3.1 Dar seguimiento a la aprobación de los mecanismos de recolección, y ajustes a los mismos para las elecciones federales y locales	DEOE	23/04/2018	27/04/2018	27/04/2018	Asistencia Electoral	[Hatched]												[Hatched]								
32.1.3.2 Dar seguimiento a la acreditación y sustitución de Representantes de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes ante los mecanismos de recolección	DEOE	28/04/2018	29/06/2018	29/06/2018	Asistencia Electoral	[Hatched]												[Hatched]								
32.1.4 Seguimiento al funcionamiento y operación																										

